

Santiago, 17 de noviembre de 2021

Sra.  
Fernanda Plaza Taucare  
Fiscal Instructora  
Departamento de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Presente

MAT. : Solicita ampliación de plazos que indica.

ANT. : Resolución SMA N° 3, de fecha 08/11/2021.

REF. : Rol D-142-2021.

---

Aldo Poblete Flores, apoderado de Peteroa Energy SpA, ambos ya individualizados, en procedimiento sancionatorio Rol D-142-2021, a la señora Fiscal Instructora, respetuosamente, digo:

Que, por este acto, en la representación que invisto, encontrándome dentro de plazo y de conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, vengo en solicitar se me conceda una ampliación en **5 días hábiles** del plazo conferido en el Resuelvo VII de la Resolución SMA N° 3, de fecha 08/11/2021, o los que la autoridad estime pertinentes, contados desde el vencimiento del plazo original, para presentar un programa de cumplimiento refundido.

El fundamento de esta solicitud radica en que se requiere contar con mayores plazos para poder atender de manera adecuada los requerimientos de la autoridad. En este sentido, téngase en consideración que incorporaremos una nueva acción en el programa de cumplimiento, consistente en la entrega de un informe sobre peces y anfibios del Humedal El Trapiche; actividad que involucra la intervención de otras reparticiones públicas para poder ser llevada a cabo, lo que exige contar con plazos más extensos que los establecidos en el Resuelvo VII de la Resolución SMA N° 3, ya singularizada, para poder coordinarla adecuadamente.

Se hace presente que la solicitud de ampliación se verifica antes del vencimiento del plazo cuya extensión se requiere por este acto.

**POR LO TANTO:** En base a lo anteriormente señalado, y de conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, solicito a la señora Fiscal Instructora acceder a lo solicitado, otorgando la ampliación de plazo solicitada por esta parte.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'P' followed by a long horizontal stroke that curves slightly upwards at the end.

Aldo Poblete Flores  
pp. Peteroa Energy SpA